



PROGRAMA AGUA A LA VEREDA

Segunda Convocatoria (Fortalecimiento Institucional y Técnico)

Bogotá D.C
Doctor JOSÉ NICOLÁS GÓMEZ MEDINA Gerente General Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca Calle 31 No 13A - 51 Oficina 339 Edificio Panorama
Referencia: Inclusión al programa "Agua a la Vereda"
Representante legal
1
4
Adicionalmente el acueducto cuenta con la siguiente información: N° de suscriptores Fuente de Abastecimiento Costo de cargo fijo \$ por suscriptor Costo del M³ \$ / M³
Firma: Nombre: C.C





ANEXOS QUE SE DEBEN PRESENTAR AL MOMENTO DE RADICAR EL FOMULARIO. (Por favor radicar solo lo que se está solicitando, los documentos deben ser copias).

- Registro único tributario (Rut) actualizado.
- Cámara de comercio renovada (para las asociaciones de usuarios) Vigente menor a 90 días.
- Certificado de existencia y representación legal y resolución de reconocimiento del comité empresarial y/o de acueducto (para Juntas de Acción Comunal).
- Estatutos de la junta de acción comunal y/o asociación de usuarios (Completos).
- Presupuesto de 40 millones de pesos con base en las necesidades que tiene el acueducto (se debe tener en cuenta que este valor contiene el 10% de gastos administrativos). Este presupuesto puede ser elaborado por cualquier persona que conozca los precios actuales del mercado.
- Cedula de ciudadanía del representante legal (el representante legal no puede ser funcionario público).

POR FAVOR LEER ESTA INFORMACIÓN

¿En qué consiste el programa Agua a la Vereda?

El programa Agua a la Vereda consiste en apoyar a los cundinamarqueses, para que cada acueducto rural funcione como una empresa moderna fortalecida administrativa, legal, financiera, técnica y comercialmente, teniendo en cuenta la preservación, conservación y restauración de las fuentes hídricas naturales. Siempre haciendo un trabajo social con las comunidades en aras de proteger las fuentes hídricas aprovechables; contribuyendo de esta forma con la disminución de la brecha entre el área urbana y rural frente a la prestación del servicio de agua potable. El programa Agua a la Vereda consta de dos fortalecimientos, el fortalecimiento **Técnico** y el **Institucional**.

¿En qué consisten los fortalecimientos técnico e institucional?

Con el fortalecimiento **INSTITUCIONAL** se busca fortalecer a los acueductos veredales en aspectos administrativos, financieros, legales, comerciales y social. El objetivo con este fortalecimiento es que los acueductos veredales funcionen como una empresa sólida que perdure en el tiempo y sea autosostenible. Tenga en cuenta que para los acueductos que sean seleccionados deben obtener un certificado de cumplimiento por parte de Empresas Publicas de Cundinamarca S.A ESP cumpliendo a cabalidad con las actividades propuestas por los profesionales que hacen parte de este fortalecimiento, sin dicho certificado el acueducto no podrá liquidar el contrato y se le retendrá un 10% del valor del mismo.

Por otro lado, con el fortalecimiento **TÉCNICO** se hará un trabajo de ingeniería, el cual consiste en reparar, hacer mantenimientos, realizar cambios de tuberías, instalar micro o macro medidores según sea el caso, entre otras actividades; todas estas labores se pueden realizar en el sistema que posea cada uno de los acueductos seleccionados, teniendo en cuenta los principios de calidad, continuidad y cobertura. El involucrar a la comunidad de cada uno de los acueductos es vital, ya que ellos son los que ejecutarán este tipo de labores las cuales se harán con el apoyo del equipo técnico de FONDECUN y Empresas Publicas de Cundinamarca S.A ESP.

En el programa Agua a la Vereda no podrán participar acueductos que NO TENGAN un sistema de acueducto.

Si su acueducto no es seleccionado en esta convocatoria, podrá participar en las siguientes.